


	<b>PROCEDIMIENTO DE COORDINACIÓN DE LA DOCENCIA</b>		
	EDICIÓN: 2ª	CÓDIGO: PCD_D002	

## PLAN DOCENTE DE LA ASIGNATURA



Curso académico 2015-2016

Identificación y características de la asignatura			
Código	500327	Créditos ECTS	6
Denominación (español)	DERECHO DE LA SEGURIDAD SOCIAL II		
Denominación (inglés)	SOCIAL SECURITY LAW II		
Titulaciones	Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos		
Centro	Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales		
Semestre	7º	Carácter	optativa
Módulo	Derecho		
Materia	Derecho del Trabajo		
Profesor/es			
Nombre	Despacho	Correo-e	Página web
Miguel Gutiérrez Pérez	245	mgp@unex.es	
Área de conocimiento	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social		
Departamento	Derecho Privado		
Profesor coordinador (si hay más de uno)			
Competencias*			
<p><b>CB1:</b> Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.</p>			
<p><b>CB2:</b> Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio</p>			
<p><b>CB3:</b> Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética</p>			
<p><b>CB4:</b> Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado</p>			



\* Los apartados relativos a competencias, breve descripción del contenido, actividades formativas, metodologías docentes, resultados de aprendizaje y sistemas de evaluación deben ajustarse a lo recogido en la memoria verificada del título.

	<b>PROCEDIMIENTO DE COORDINACIÓN DE LA DOCENCIA</b>		
	EDICIÓN: 2ª	CÓDIGO: PCD_D002	



<b>CG3:</b> Capacidad para dirigir grupos de personas
<b>CG5:</b> Capacidad para desarrollar en el futuro las habilidades existentes y adquirir nuevas competencias que le permita asumir responsabilidades relevantes dentro de las organizaciones
<b>CT10:</b> Capacidad para la resolución de problemas
<b>CT11:</b> Capacidad para la toma de decisiones
<b>CT13:</b> Respeto y promoción de los valores democráticos y de la coeducación
<b>CT15:</b> Habilidad en las relaciones personales
<b>CT2:</b> Capacidad de comunicación oral y escrita en lengua castellana
<b>CT4:</b> Capacidad de gestionar, analizar y sintetizar la información
<b>CT5:</b> Capacidad de trabajar en equipo
<b>CT9:</b> Capacidad para el razonamiento crítico y autocrítico
<b>CE1:</b> Conocimiento y aplicación del ordenamiento jurídico civil, laboral, mercantil, administrativo y tributario
<b>Contenidos</b>
<b>Breve descripción del contenido*</b>
Estudio de la cotización y la recaudación, análisis de los regímenes especiales, examen de algunos Sistemas Especiales y estudio de la protección complementaria.
<b>Temario de la asignatura</b>
Denominación del tema 1: La cotización y su recaudación Contenidos del tema 1: 1.. La cotización 1.1 Elemento subjetivo. 1.2 Dinámica de la obligación de cotizar. 1.3 Elemento objetivo: la cuota 2. La gestión recaudatoria en el ámbito de la Seguridad Social. 2.1 Organos recaudatorios 2.2 Procedimiento de recaudación 2.3 Aspectos comunes a la actividad recaudatoria. Teoría: 16 Metodología: Descripción del marco normativo y jurisprudencial existente en la materia a través de las explicaciones llevadas a cabo en clase. Práctica: 11,8 Metodología: Resolución de supuestos prácticos mediante la aplicación normativa y jurisprudencial. Exposición de sentencias por parte del alumnado sobre la materia.
Denominación del tema 2: Régimen especial de trabajadores por cuenta propia o autónomo. Contenidos del tema 2: 1. Planteamiento general. 2. Campo de aplicación. 2.1 Sujetos incluidos 2.2 Sujetos excluidos 3 Afiliación, altas y bajas.

	<b>PROCEDIMIENTO DE COORDINACIÓN DE LA DOCENCIA</b>		
	EDICIÓN: 2ª	CÓDIGO: PCD_D002	


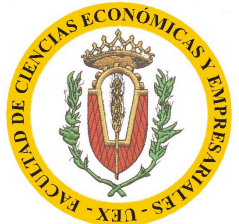
<p>4 Cotización</p> <p>5 Recaudación</p> <p>6 Acción protectora.</p> <p>6.1 Incapacidad temporal.</p> <p>6.2 Maternidad paternidad, riesgo durante el embarazo, riesgo durante la lactancia.</p> <p>6.3 Especialidades validas para las prestaciones de jubilación, incapacidad permanente y muerte y supervivencia.</p> <p>6.4 Incapacidad permanente</p> <p>6.5 Jubilación</p> <p>6.6 Muerte y supervivencia</p> <p>6.7 Protección a la familia</p> <p>6.8 Protección por cese de actividad.</p> <p>Teoría: 16</p> <p>Metodología: Descripción del marco normativo y jurisprudencial existente en la materia a través de las explicaciones llevadas a cabo en clase.</p> <p>Práctica: 9,8</p> <p>Metodología: Resolución de supuestos prácticos mediante la aplicación normativa y jurisprudencial. Exposición de sentencias por parte del alumnado sobre la materia.</p> <hr/> <p>Denominación del tema 3: Regímenes Especiales de trabajadores del mar, minería del carbón y estudiantes.</p> <p>Contenidos del tema 3:</p> <p>1. Régimen Especial de la Seguridad Social de trabajadores del mar.</p> <p>1.1 Marco normativo</p> <p>1.2 Campo de aplicación.</p> <p>1.3 Actos de encuadramiento</p> <p>1.4 Cotización y recaudación</p> <p>1.5 Acción protectora</p> <p>1.6 Gestión</p> <p>2. Régimen Especial de estudiantes.</p> <p>2.1 Introducción. Campo de aplicación.</p> <p>2.2 Actos de encuadramiento y cotización</p> <p>2.3 Acción protectora</p> <p>3. Régimen Especial de la minería del carbón.</p> <p>3.1 Antecedentes y regulación actual.</p> <p>3.2 Campo de aplicación</p> <p>3.3 Actos de encuadramiento</p> <p>3.4 Cotización</p> <p>3.5 Acción protectora.</p> <p>Teoría: 16</p> <p>Metodología: Descripción del marco normativo y jurisprudencial existente en la materia a través de las explicaciones llevadas a cabo en clase.</p> <p>Práctica: 8,3</p> <p>Metodología: Resolución de supuestos prácticos mediante la aplicación normativa y jurisprudencial. Exposición de sentencias por parte del alumnado sobre la materia.</p> <hr/> <p>Denominación del tema 4: Los regímenes especiales de protección social de los</p>
--

	<b>PROCEDIMIENTO DE COORDINACIÓN DE LA DOCENCIA</b>		
	EDICIÓN: 2ª	CÓDIGO: PCD_D002	

<p>funcionarios públicos.</p> <p>Contenidos del tema 4:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Introducción.</li> <li>2. Protección mutualista de los funcionarios.           <ol style="list-style-type: none"> <li>2.1 Introducción</li> <li>2.2 El ámbito de aplicación subjetivo</li> <li>2.3 Actos de encuadramiento, cotización y gestión</li> <li>2.4 Acción protectora</li> </ol> </li> <li>3. Régimen de clases pasivas.           <ol style="list-style-type: none"> <li>3.1 Introducción</li> <li>3.2 Ámbito subjetivo de aplicación.</li> <li>3.3 Constitución de la relación jurídica, financiación y gestión.</li> <li>3.4 Acción protectora.</li> <li>3.5 Los funcionarios de nuevo ingreso.</li> </ol> </li> </ol> <p>Teoría: 16</p> <p>Metodología: Descripción del marco normativo y jurisprudencial existente en la materia a través de las explicaciones llevadas a cabo en clase.</p> <p>Práctica: 8,3</p> <p>Metodología: Resolución de supuestos prácticos mediante la aplicación normativa y jurisprudencial. Exposición de sentencias por parte del alumnado sobre la materia.</p>
<p>Denominación del tema 5: Los sistemas especiales de trabajadores agrarios por cuenta ajena y de empleados de hogar.</p> <p>Contenidos del tema 5</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Introducción.</li> <li>2. Sistema Especial para trabajadores por cuenta ajena agrarios.           <ol style="list-style-type: none"> <li>2.1 Introducción.</li> <li>2.2 Campo de aplicación</li> <li>2.3 Actos de encuadramiento</li> <li>2.4 Cotización y recaudación</li> <li>2.5 Acción protectora en general</li> <li>2.6 Protección por desempleo.</li> </ol> </li> <li>3. Sistema Especial de los empleados de hogar.           <ol style="list-style-type: none"> <li>3.1 Introducción</li> <li>3.2 Campo de aplicación</li> <li>3.3 Actos de encuadramiento</li> <li>3.4 Cotización y recaudación</li> <li>3.5 Acción protectora</li> </ol> </li> </ol> <p>Teoría: 16</p> <p>Metodología: Descripción del marco normativo y jurisprudencial existente en la materia a través de las explicaciones llevadas a cabo en clase.</p> <p>Práctica: 8,3</p> <p>Metodología: Resolución de supuestos prácticos mediante la aplicación normativa y jurisprudencial. Exposición de sentencias por parte del alumnado sobre la materia.</p>
<p>Denominación del tema 6: Protección complementaria.</p> <p>Contenidos del tema 6:</p>

	<b>PROCEDIMIENTO DE COORDINACIÓN DE LA DOCENCIA</b>		
	EDICIÓN: 2ª	CÓDIGO: PCD_D002	

<p>1. Planteamiento general.</p> <p>2. La asistencia Social</p> <p>2.1 Delimitación</p> <p>2.2 Contenido</p> <p>3. Los Servicios Sociales</p> <p>3.1 Concepto</p> <p>3.2 Contenido de los servicios sociales</p> <p>4. Las mejoras voluntarias de la Seguridad Social</p> <p>5. Planes y fondos de pensiones</p> <p>5.1 Concepto y características</p> <p>5.2 Sujetos y campo de aplicación</p> <p>5.3 Financiación y acción protectora</p> <p>5.4 Gestión y control</p> <p>6. Mutualidades de previsión social</p> <p>Teoría: 16</p> <p>Metodología: Descripción del marco normativo y jurisprudencial existente en la materia a través de las explicaciones llevadas a cabo en clase.</p> <p>Práctica: 8,3</p> <p>Metodología: Resolución de supuestos prácticos mediante la aplicación normativa y jurisprudencial. Exposición de sentencias por parte del alumnado sobre la materia.</p>					
<b>Actividades formativas*</b>					
<b>Horas de trabajo del alumno por tema</b>		<b>Presencial</b>		<b>Actividad de seguimiento</b>	<b>No presencial</b>
<b>Tema</b>	<b>Total</b>	<b>GG</b>	<b>SL</b>	<b>TP</b>	<b>EP</b>
1. Teoría	16	6			10
1.Práctica	11	1,9	2	1,5	5,6
2. Teoría	16	6			10
2. Práctica	9,8	1,7	1,5	1	5,6
3. Teoría	16	6			10
3. Práctica	8,3	1,7	1		5,6
4. Teoría	16	6			10
4. Práctica	8,3	1,7	1		5,6
5. Teoría	16	6			10
5. Práctica	8,3	1,7	1		5,6
6. Teoría	16	6			10
6. Práctica	8,3	1,7	1		5,6
<b>Evaluación del conjunto</b>	150	46,4	7,5	2,5	93,6
<p>GG: Grupo Grande (100 estudiantes).</p> <p>SL: Seminario/Laboratorio (prácticas clínicas hospitalarias = 7 estudiantes; prácticas laboratorio o campo = 15; prácticas sala ordenador o laboratorio de idiomas = 30, clases problemas o seminarios o casos prácticos = 40).</p> <p>TP: Tutorías Programadas (seguimiento docente, tipo tutorías ECTS).</p> <p>EP: Estudio personal, trabajos individuales o en grupo, y lectura de bibliografía.</p>					
<b>Metodologías docentes*</b>					

	<b>PROCEDIMIENTO DE COORDINACIÓN DE LA DOCENCIA</b>		
	EDICIÓN: 2ª	CÓDIGO: PCD_D002	

1. Método expositivo que consiste en la presentación por parte del profesor de los contenidos sobre la materia objeto de estudio.  
También incluye la resolución de problemas ejemplo por parte del profesor.
2. Método basado en el planteamiento de problemas por parte del profesor y la resolución de los mismos en el aula. Los estudiantes de forma colaborativa desarrollan e interpretan soluciones adecuadas a partir de la aplicación de procedimientos de resolución de problemas.
4. Actividades colaborativas basadas en recursos y herramientas digitales, especialmente aquellas que posee el CVUEx.
5. Situación de aprendizaje/evaluación en la que el alumno realiza alguna prueba que sirve para reforzar su aprendizaje y como herramienta de evaluación.

#### **Resultados de aprendizaje\***

Poseer y comprender conocimientos en un área de estudio  
 Aplicar los conocimientos a la práctica y resolver problemas específicos dentro de su área, con ayuda de las TIC.  
 Saber trabajar de forma autónoma y en grupo  
 Emitir juicios críticos que incluyan una reflexión ética  
 Buscar, transmitir, interpretar y gestionar información, ideas, e identificar problemas y soluciones  
 Presentar alto nivel de autonomía para cursar estudios posteriores satisfactoriamente

#### **Sistemas de evaluación\***

**SISTEMA PRESENCIAL:** La evaluación de la asignatura consistirá en la superación de un examen final referido a los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos por el alumno. El examen consistirá en una prueba escrita compuesta por preguntas tipo test (30 preguntas). Para la valoración final de la prueba se determinará previamente el valor de cada pregunta.



Las preguntas tipo test incorrectas restaran del valor de las correctas (por cada tres incorrectas se restará una correcta.).

Para el cálculo de la nota final se tendrá en cuenta además del examen teórico la realización de los casos prácticos y trabajos encomendados, así como la intervención y defensa de los mismos en el aula.

Valoración parte teórica: 60 % (debiendo obtenerse al menos 3 puntos)

Valoración parte práctica: 40 % (debiendo obtenerse al menos 2 puntos)

**SISTEMA NO PRESENCIAL:** La evaluación de la asignatura consistirá en la superación de un examen final referido a los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos por el alumno. El examen consistirá en una prueba escrita compuesta por preguntas tipo test (50 preguntas). Para la valoración final de la prueba se determinará

	<b>PROCEDIMIENTO DE COORDINACIÓN DE LA DOCENCIA</b>		
	EDICIÓN: 2ª	<b>CÓDIGO: PCD_D002</b>	

previamente el valor de cada pregunta.  
Las preguntas tipo test incorrectas restarán del valor de las correctas (por cada dos incorrectas se restará una correcta.).  
Para el cálculo de la nota final se tendrá en cuenta la nota final obtenida en el examen.

### Bibliografía (básica y complementaria)

#### 1. Tratados, manuales y obras de carácter general.

GORELLI HERNÁNDEZ J; VILCHÉS PORRAS, M: ÁLVAREZ ALCOLEA, M., DE VAL TENA, A. L. y GUTIÉRREZ PÉREZ, M. : Lecciones de Seguridad Social. Tecnos.

VIDA SORIA, J. Y OTROS: Manual de Seguridad Social. Tecnos.

BARCELÓN COBERDO, S y GONZÁLEZ ORTEGA, S.: introducción al Derecho de la Seguridad Social. Tirant lo Blanch.

#### 2. Repertorios legislativos.

GALIANA MORENO, J.M. Y SEMPERE NAVARRO, A.V.: Legislación Laboral y de la Seguridad Social, Editorial Aranzadi.

SERRANO, J.E., LÓPEZ, J. Y SEQUEIRA, M.: Legislación social básica, Editorial Civitas.



#### 3. Bibliografía complementaria

FERNÁNDEZ RAMÍREZ, M., MARTÍN RIVERA, L. y VILA TIERNO, F.: “El régimen especial de funcionarios, el régimen especial de estudiantes y el régimen especial del carbón”, VV.AA.: (MONEREO PÉREZ, J.L. CRISTÓBAL MOLINA NAVARRETE C. y MORENO VIDA, Mª. N.): La Seguridad Social a la luz de sus reformas pasadas, presentes y futuras: homenaje al profesor José Vida Soria con motivo de su jubilación, Comares, Granada, 2008.

ALEGRE NUENO, M.: “El régimen especial de trabajadores por cuenta propia o autónomos” VV.AA.: (ROQUETA BUJ, M. R Y JGARCÍA ORTEGA, J.): Derecho de la seguridad social, Tirant lo Blanch, Valencia, 2013.

LANTARÓN BARQUÍN, D.: “El régimen especial de la Seguridad Social de estudiantes: análisis de un régimen jurídico en vías de extinción”, Tribuna social: n ° 83, 1997.

TERRADILLOS ORMAETXEA, E.: “Peculiaridades de la pensión de jubilación en el régimen especial de la minería del carbón”, VV.AA.( LÓPEZ CUMBRE, L.): Tratado de jubilación : Homenaje al profesor Luis Enrique de la Villa Gil con motivo de su

	<b>PROCEDIMIENTO DE COORDINACIÓN DE LA DOCENCIA</b>		
	EDICIÓN: 2ª	CÓDIGO: PCD_D002	

jubilación, iustel, Madrid, 2007.

ALONSO ARAGÓN, R.: “Nivel contributivo. Algunos regímenes especiales de la Seguridad Social. B) Régimen especial de los trabajadores del mar”, VV.AA.(GARCÍA ROJO, A. y MELLA MÉNDEZ, L.) : Práctica de seguridad social, La Ley, Madrid, 2011.

VV.AA. (HIERRO HIERRO, J.): Sistema especial para trabajadores por cuenta ajena agrarios : comentarios a la ley 28/2011, de 22 de septiembre, Laborum, Murcia, 2012.

MARÍN CORREA, J.M.: “Sistema Especial de Empleados de Hogar y pensiones en 2012 (1): (Real Decreto-Ley 29/2012, de 28 de diciembre, de mejora de gestión y protección social en el Sistema Especial para Empleados de Hogar y otras medidas de carácter económico y social. BOE del 31 de diciembre de 2012)”, Actualidad laboral, nº 4, 2013.

#### Otros recursos y materiales docentes complementarios

Será necesario el manejo de recursos electrónicos, así como de legislación actualizada, al objeto de un correcto desempeño de las clases teórico-prácticas de las que se compone la asignatura.



#### Horario de tutorías

Tutorías programadas:  
 Profesor/a: Miguel Gutiérrez Pérez  
 Despacho:245  
 Días-Horas (semana): Lunes de 12 h a 13 h y viernes de 10:30 a 12 h.

Tutorías de libre acceso: Se publicarán al inicio del curso en la página web de la Facultad.

#### Recomendaciones



	<b>PROCEDIMIENTO DE COORDINACIÓN DE LA DOCENCIA</b>		
	EDICIÓN: 2ª	<b>CÓDIGO: PCD_D002</b>	

Se recomienda la lectura de cualquier manual actualizado de Derecho del Trabajo y de Seguridad Social. Además se recomienda el empleo de legislación actualizada. Asimismo, se recomienda el manejo de bases de datos con el fin de preparar adecuadamente las exposiciones a realizar por el alumno y la elaboración de las tareas a desempeñar por éste.